

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA NOVENA SESIÓN /2020
CT 09/2020**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte, los convocados asistentes en Sesión Virtual mediante la Plataforma de Microsoft Teams, con el objeto de evitar la propagación del Virus SARS-Co-V2(COVID19), integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; **Lic. Belén Rocío Islas Hernández**, en representación del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Luis Hernández Espindola**, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: el **Lic. Israel Alatorre Cuevas**, Director de Comunicación y Publicaciones; la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto y el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación de los alegatos a presentar para atender la interposición del recurso de revisión RRA 12626 derivado de la respuesta a la solicitud de información 1111500009520.
4. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, relacionado con la **Revisión y en su caso aprobación de los alegatos a presentar para atender la interposición del recurso de revisión RRA 12626 derivado de la respuesta a la solicitud de información 1111500009520**, una vez analizada la información en comento, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión del día veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, analizó los alegatos que atenderán el Recurso de Revisión 12626, derivado de los tiempos de respuesta a la solicitud de información 1111500009520 y a efecto de dar la debida atención en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, con sustento en el Artículo 156 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables de la materia, en la presente sesión aprobó los alegatos correspondientes, con el objeto de que los mismos sean remitidos, a las instancias correspondientes, y se solicitará al INAI, el sobreseimiento del Recurso citado, para los efectos procedentes a que haya lugar.

- 4 Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, no se abordaron temas por acordar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las **doce** horas con **cuarenta** minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:



**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Transparencia del Colegio de Bachilleres

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres

LIC. BELÉN ROCÍO ISLAS HERNÁNDEZ
Por parte del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO

LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS
Director de Comunicación y Publicaciones

LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Novena Sesión del 2020, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en la que se abordó el tema relacionado con el Recurso de RRA 12626 derivado de la respuesta a la solicitud de información 1111500009520, firmada en cinco tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE. ---

